

CRONOGRAMA DE GIRA

FECHA: 12 de febrero de 2025

LUGAR DE LA MISION: Centro de control Fronterizo en Paso Canoas, Cantón de Corredores –Costa Rica

PARTICIPANTE: Lenin Guizado

Fecha de la Misión: 25 al 28 de febrero de 2025

OBJETIVO:

25 de febrero de 2025:

Traslado de Panamá - Costa Rica

Búsqueda de hospedaje

26 de febrero de 2025:

Palabras de Bienvenida, a cargo de la Cancillería de Costa Rica.

Presentación del estado situación del Proyecto de construcción de carretera a Punta Burica, a cargo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), de Costa Rica y la Municipalidad de Golfo.

27 de febrero de 2025:

Presentación del estado situación de los estudios sobre la posesión, de las tierras del Sector 1, del límite Internacional de la Subcomisión de tendencia y Catastro, de la Comisión Mixta Permanente de Límites Costa Rica- Panamá. Dichas prestaciones estarán a cargo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), de Costa Rica y el Registro Nacional por parte de Costa Rica y de la Autoridad Nacional de Tierras y Colonización de Panamá (ANATI).



Temas varios

Cortesía de sala. Secretarías Ejecutivas del Convenio de Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica- Panamá. A cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN).

28 de febrero de 2025:

Regreso de Costa Rica hacia la Ciudad de Panamá


FIRMA DEL FUNCIONARIO


FIRMA DEL JEFE DIRECTO


FIRMA DEL JEFE DIRECTO

Panamá, 12 de febrero de 2025
NOTA N° IGNTG-107-1.1-2025

Licenciado
Andrés Pagés Chanis
Administrador de la Autoridad Nacional
De Administración de tierras.
E. S. D.



Respetado Administrador:

Mediante la presente informo que el personal que se enlista a continuación, fue designado para la misión oficial a realizarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica

Es el siguiente personal:

Ing. Lenin Guizado	8-722-63	Director del IGNTG.
Ing. Javier Posam	6-85-439	Jefe de Geodesia
Sr. Pedro Pretel	3-85-1089	Conductor

Para asistir al Ministerio de relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica ha remitido la convocatoria para la celebración de una sesión extraordinaria de la comisión Mixta permanente de límites Panamá – Costa Rica, a llevarse a cabo en el Centro de Control Fronterizo en Paso canoas, Cantón de Corredores, Costa Rica del 25 al 28 de febrero de 2025.

Atentamente,


ING. LENIN GUIZADO
Director Ejecutivo



LG/kch





Nota No. ANATI/DAG/510/2025

Fecha: 24 de febrero de 2025

Su Excelencia
JUAN CARLOS ORILLAC
Ministro de la Presidencia
E. S. D.

Señor Ministro:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 301 y 302 de la ley 454 del 14 de noviembre de 2024, "Por lo cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025, solicito autorización inherente a viaje al exterior que a continuación describe:

FUNCIONARIO(S)

Nombre	Cédula	Cargo Funcionario	Dependencia
Lenin Guizado	8-722-63	Director Ejecutivo	ANATI-IGN "TOMMY GUARDIA"

INFORMACIÓN DEL VIAJE

Salida	Retorno	Región	País	Ciudad
25/02/2025	28 /02/2025	Centroamérica	Costa Rica	Centro de Control Fronterizo en Paso Canoas
Ruta de Viaje	Ciudad de Panamá-Centro de Control Fronterizo en Paso Canoas, Cantón de Corredores, Costa Rica			
Información de la Misión	Reunión Extraordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Límites Costa Rica-Panamá			
Objeto de la Misión	Representar a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) y al Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" (IGNTG).			
Evento o Asignación	Asistir a la Reunión de la convocatoria a celebrar una Sesión Extraordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Límites Panamá – Costa Rica, los días 26 y 27 de febrero del presente año, a realizarse en el Centro de Control Fronterizo en Paso Canoas, Cantón de Corredores, Costa Rica.			
Resultados Esperados	Cumplimiento y seguimiento de los acuerdos alcanzados por la Subcomisión Técnica de Tenencia y Catastro, en el marco de la XIX Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Límites Costa Rica-Panamá, en los proyectos que actualmente se encuentra en ejecución a lo largo del cordón fronterizo.			

PATROCINIO EXTERNO

Organismo	Conceptos y Montos

COSTO DEL VIAJE

Concepto, Días, Meses o período del Pago	Gastos B/	Partida o Cuenta Bancaria
Pasaje Aéreo Aproximado	B/. 000.00	
Viatico : 300 x 3 noches	B/. 900.00	
TOTAL.....	B/. 900.00	

Atentamente,

ANDRÉS PAGÉS CHANIS
Administrador General
Autoridad Nacional de Administración de Tierras
ANATI



**** MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Código: MIPRE-2025-0006844
Contraseña consulta web: 0AB1F00F
Registrada el: 24-feb-2025 15:43:25
Registrado por: ESTURAIN, KAROL
Para consulta en línea, visite la Web:
<https://sigob.presidencia.gob.pa/consult>
Telef.: 527-9600



DGPE-DG-MIRE-2025-010789
5 de febrero de 2025

Señor Administrador:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de comunicar que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica ha remitido la convocatoria para la celebración de una Sesión Extraordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Límites Panamá – Costa Rica, a llevarse a cabo los días 26 y 27 de febrero próximo, en el Centro de Control Fronterizo en Paso Canoas, Cantón de Corredores, Costa Rica.

En tal sentido, esta convocatoria se desprende de los acuerdos alcanzado en la XIX Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Límites Costa Rica – Panamá, celebrada el 17 de octubre de 2024, en la que se dispuso la celebración de la referida reunión extraordinaria para tratar temas relacionado al proyecto de construcción de la carretera de Punta Burica y la reunión de la Subcomisión de Tenencia y Catastro. Adicionalmente, se ha propuesto un espacio para la Secretaria Ejecutiva del Convenio para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica – Panamá para comunicar los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución a lo largo del cordón fronterizo.

Por tal razón, tengo a bien solicitar a la Señor Director la designación del personal del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" y la Dirección Nacional de Mensura Catastral, como parte de la Subcomisión de Tenencia y Catastro, para integrar la delegación de Panamá que participará en las respectivas reuniones. Para su inmediata referencia se remite nota de invitación y la agenda de ambos encuentros y Acta de la Reunión XIX Reunión de la Comisión Mixta Permanente de Límites suscrita el 17 de octubre de 2024.

De requerir información adicional, mucho agradeceré contactar al Licenciado Rolando Pinzón, Asesor para los Asuntos de Fronteras de la Dirección General de Política Exterior, al teléfono 504-9091 o al correo electrónico rolando.pinzon@mire.gob.pa.

Aprovecho a la ocasión para presentarle las seguridades de mi más distinguida consideración.


ALEJANDRO I. MENDOZA GANTES
Director General de Política Exterior.

Al Honorable Señor
ANDRÉS PAGÉS CHANIS
Administrador General
Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)
Ciudad



c.c. Lenin Guizado – Director Ejecutivo del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia"



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Dirección General de Política Exterior
República de Costa Rica

DGPE/0043-25

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección General de Política Exterior, saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, en ocasión de proponer la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Límites Costa Rica-Panamá, para el 26 y 27 de febrero del presente año, a realizarse en el Centro de Control Fronterizo en Paso Canoas, cantón de Corredores, Costa Rica.

Lo anterior, con fundamento en el acuerdo alcanzado en la pasada reunión ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Límites, el 17 de octubre de 2024, en Costa Rica, en la cual se dispuso: ARTICULO "6. Asuntos varios: II. Se acuerda realizar la próxima sesión extraordinaria en el mes de febrero de 2025, que considerará los siguientes puntos de agenda: 1) el Proyecto de construcción de carretera a Punta Burica, 2) la convocatoria de la Subcomisión de Tenencia y Catastro".

Por tanto, se adjunta la agenda propuesta para su gentil consideración, en la cual se propone un espacio para las Secretarías Ejecutivas del Convenio de Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica – Panamá, con la finalidad de que realicen una presentación sobre los proyectos en ejecución.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto- Dirección General de Política Exterior- aprovecha la ocasión para manifestar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Dirección de Política Exterior, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

San José, 27 de enero de 2025



**AL HONORABLE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMÁ
CIUDAD**





Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Dirección General de Política Exterior

**AGENDA PROPUESTA POR COSTA RICA PARA LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE LÍMITES COSTA RICA-PANAMÁ
26 y 27 de febrero de 2025, Corredores, Paso Canoas.
Centro de Control Integrado de Fronteras**

1. Palabras de Bienvenida, a cargo de la Cancillería de Costa Rica.
2. Presentación del estado situación del Proyecto de construcción de carretera a Punta Burica, a cargo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) de Costa Rica y la Municipalidad de Golfito.
3. Presentación del estado situación de los estudios sobre la posesión de las tierras del Sector 1, del límite Internacional de la Subcomisión de Tenencia y Catastro, de la Comisión Mixta Permanente de Límites Costa Rica-Panamá. Dichas presentaciones estarán a cargo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) de Costa Rica y el Registro Nacional por parte de Costa Rica y de la Autoridad Nacional de Tierras y Colonización de Panamá (ANATI).
4. Temas varios.

Cortesía de Sala. Secretarías Ejecutivas del Convenio de Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá. A cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN).





ACTA DE LA XIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE LÍMITES ENTRE LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA Y PANAMÁ

El 17 de octubre de 2024 se celebró en San José, Costa Rica la XIX reunión de la Comisión Mixta Permanente de Límites Costa Rica - Panamá, según lo dispuesto en el Acta de Constitución de esta Comisión Mixta, suscrita el 27 de julio de 1995, integrada por las siguientes delegaciones:

DELEGACIÓN DE COSTA RICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Viceministra de Asuntos Bilaterales y Cooperación Internacional, señora Lydia Peralta C.
Embajador Ricardo Otárola, Jefe Despacho de la señora Viceministra
Ministra Consejera Giovanna Valverde Stark, Jefe Departamento de Límites y Fronteras
Lic. Esteban Alonso Arias Carvajal, Asesor Legal, Departamento de Límites y Fronteras

Ministerio de Seguridad Pública

Comisionado Adrián Salazar Cascante, Jefe Policías Fronteras

Instituto Geográfico Nacional

MSc. Marta Agullar Varela, Directora a.i.
Ing. Álvaro Álvarez Calderón, Jefe Departamento de Geodesia y Geofísica
Lic. Angelica Delgado Artavia, Asesora Legal
Ing. Raquel Irias Brenes, Topógrafa

Registro Inmobiliario Subdirector Catastral

Señor Rolando Rojas, Jefe

Instituto de Desarrollo Rural

Señor Darío Guzmán, Director Regional Brunca

Municipalidad de Talamanca

Alcalde Rugely Morales Rodríguez

Municipalidad de Golfito

Alcalde Freiner Lara Blanco
Ingeniero Municipal Yorjani Suarez

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Lic. Edwin Esquivel, Asesor Legal





DELEGACIÓN DE PANAMÁ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Señora Isbeth L. Quiel Murcia, Directora General de Política Exterior

Señora Itza Broce, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de Panamá en
Costa Rica

Señor Rolando Pinzón Fuentes, Asesor para los Asuntos de Fronteras

Señor Erick Ureta, Embajada de Panamá en Costa Rica

Por el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" y ANATI

Señor Lenin Guizado, Director

Señor Carlos Castrellón, Director Nacional de Mensura Catastral

Señor Javier Posam, Jefe de Geodesia

Señor Rolando Velásquez, Jefe del Departamento de Geofísica y Estudios
Especiales

La reunión inició con la bienvenida a cargo de la Viceministra de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, señora Lydia Peralta Cordero, quien auguró muchos éxitos en esta reunión y agradece la colaboración de ambas delegaciones para llevarla a cabo. Ambas delegaciones expresaron su satisfacción por la oportunidad de dialogar a nivel oficial sobre aspectos relativos a la agenda de trabajo, la cual fue aprobada y se designa una secretaria conformada por delegados de ambas partes para asuntos de redacción del acta.

Ambas delegaciones han acordado:

1.- Dar por recibidos los trabajos de campo realizados por ambos institutos geográficos en los sectores del límite internacional: V, VI y VII; presentados por el Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica. La presentación ha sido dividida en dos partes, una contextualización general sobre el límite internacional y otra específica de cada sector. Se hace referencia a los trabajos en el sector V, correspondiente a los cantones de Coto Brus y Corredores y el distrito de Renacimiento. Señalan haberse trabajado en la actualización de los hitos de este sector para contar con la información completa del mismo, ello entre los años 2022 y 2023, tarea realizada en conjunto de los institutos geográficos de ambos países. Como tareas pendientes se indican que se debe realizar un ajuste de hitos de cuarta clase y la elaboración de un informe para ser oficializado. En

905 +



relación con el sector VI, en el cantón de Corredores, los trabajos realizados han sido de ubicación, levantamiento y reconstrucción de hitos con el objetivo de restaurarlos. De la misma manera se ha realizado un replanteo en el sector de Paso Canoas. En cuanto a la situación actual, se requiere continuar con el mantenimiento de hitos y la actualización de coordenadas. Se hace referencia a los trabajos a realizar entre los hitos 104 al 118 para atender requerimientos del INDER. En relación al sector VII, se informa que comprende del hito 80 al 02 que se ubican entre Laurel y Punta Burica. Los hitos que se han levantado en los años 2014 y 2016, son los contemplados del 22 al 26 y los del 2 al 12; en la actualidad del 80 al 52 los cuales se realizaron en este año. Además, los últimos trabajos, en atención a la construcción del camino Alto Buriquí a Campo Verde, fue atendido por petición de la Presidencia de la República de Costa Rica, el INDER y la Municipalidad de Golfito, en conjunto con el Instituto Geográfico Tommy Guardia, la medición de los hitos del 62 al 52. Las tareas pendientes a realizar se llevarán a cabo en coordinación con el IGN Panamá y así continuar con los levantamientos del sector VII.

2.- Dar por recibida la presentación de la programación de los trabajos para el año 2025 del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia de Panamá, los cuales quedarán de la siguiente manera: plan de actividades para el año 2025, cuyo trabajo ha sido coordinado por ambos institutos; mismo que ha sido detallado por medio de un cuadro de trabajos realizados y por realizar (anexo 1), esperando hacer una posible oficialización del Sector V. Se debe culminar en el sector I en atención a las denuncias recibidas en ambos países, con la materialización de 19 hitos en la comunidad del Barranco Medio, en Panamá en el año 2025. Se propone además realizar una reunión técnica por parte de ambos institutos, a mitad del año 2025 para revisar los trabajos del sector V, VI y VII. Se presenta un cronograma de trabajo para el año 2025, el cual ha sido aprobado por la Comisión. Se resaltan dos elementos a considerar para dichos trabajos: 1) la importancia de las autoridades locales para realizar la materialización de la infraestructura y 2) la sensibilización en las comunidades y los municipios, tal como se realizó en el sector I.

3.- Apertura de la Sub-Comisión de Tenencia y Catastro del Sector I Sixaola. Se recibe la presentación del estado de situación de la suscripción del Convenio para el Proyecto de señalización del Sector I Sixaola, a cargo del INDER. Los objetivos son la demarcación en campo de la línea de talweg y la señalización de los márgenes del Río Sixaola, se marcarán en campo los nuevos hitos, que corresponden a 260 hitos en Costa Rica y aproximadamente 170 en Panamá.

4.- Se recibe la petición de presentar posteriormente los resultados de los estudios catastrales de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), sobre tenencia y catastro del Sector I, proponiendo compartir la



Información pertinente en la próxima reunión de la Sub-Comisión Técnica de Tenencia y Catastro.

Cortesía de Sala al Alcalde Municipal de Talamanca, señor Rugeli Morales, quien manifiesta estar muy agradecido con la situación actual ya que en el pasado se dieron conflictos a nivel local y se han venido solucionando con la asesoría de las cancillerías y ambos institutos geográficos para orientar la gestión de la municipalidad en temas de límites y fronteras.

5.- Dar por recibida la presentación del Proyecto de carretera a Punta Burica a cargo del Instituto de Desarrollo Rural. Se expone el caso del traslape de la vía existente con los límites internacionales con Panamá. El INDER solicitó la autorización para trasladar materiales y continuar con la construcción del proyecto. Con este objetivo, Panamá solicita el suministro de las coordenadas del trazado del camino a fin de verificar los puntos de traslape. De la misma manera, se señala que el proyecto es de interés público para Costa Rica. Asimismo, la Cancillería de Costa Rica informa del interés de buscar un acuerdo para declarar este proyecto de carácter binacional y propone presentarlo formalmente a las autoridades panameñas por la vía diplomática.

Cortesía de Sala al señor Alcalde Municipal de Golfito, señor Freiner Lara Blanco, quien expresó su complacencia con el Proyecto, ya que son muchos años de historia en donde los vecinos de la comunidad de Punta Burica se encuentran en estado de aislamiento. Agradece la colaboración del INDER en los avances de la apertura del camino a Alto Buriquí; y propone ser considerado como ejecutor de un posible proyecto en coordinación con el INDER.

6.- Asuntos varios:

- I. La Delegación de Panamá enviará la propuesta formal de reforma al Reglamento al Acta Constitutiva de la Comisión Mixta Permanente de Límites, por la vía diplomática, a través de un canje de notas.
- II. Se acuerda realizar la próxima sesión extraordinaria en el mes de febrero del 2025 que considerará 2 puntos de agenda: 1) el proyecto de construcción de la carretera a Punta Burica y 2) la convocatoria de la Subcomisión de Tenencia y Catastro. La misma se realizará en Costa Rica, en zona fronteriza.
- III. Se acuerda realizar la reunión ordinaria en el II semestre del año 2025 en Panamá.

915
A



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

GOBIERNO
DE COSTA RICA



IV. Se recibe información del Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica sobre casos de caminos vecinales binacionales, específicamente en el cantón de Coto Brus y el corregimiento de Río Sereno.

Por Costa Rica

Giovanna Valverde Stark
Jefe Departamento de Límites Fronteras
Dirección General de Política Exterior

Por Panamá

Isbeth L. Quiel Murcia
Directora General de Política Exterior

Marta E. Aguilar Varela
Directora a.i.
Instituto Geográfico Nacional

Lenin Quizado Rosas
Director
Instituto Geográfico Nacional
"Tommy Guardia"

Adrián Salazar Cascante
Comisionado Jefe de la Policía de Fronteras

